

## **VICTORIA CENTRO DE AUDICIÓN**

(361) 573-4832 117 medical Drive, Suite 2 Victoria, Texas 77904

### **POLÍTICA DE AYUDAS DE AUDICIÓN**

¡Gracias por elegir nuestra práctica! Estamos comprometidos con el éxito de su tratamiento y cuidado. Por favor, comprenda pago de su parte de factura de este tratamiento y la atención.

Para su comodidad, hemos contestado una variedad de preguntas frecuentes de la política a continuación. Por favor pregunte si necesita más información sobre cualquiera de estas políticas.

#### **¿Cómo puedo pagar?**

Aceptamos pago en efectivo, cheque, VISA, Mastercard, Discover y CareCredit. También aceptamos compensación de trabajadores, servicios de audición armonía y Comisión de fuerza laboral de Texas para los audífonos. Todo de privado pagar ayudas auditivas y productos deben pagar para la fecha de instalación. Nos permiten un pago ½ cuando ordenó y el resto del pago en la fecha de instalación/dispensación.

#### **¿Se presenta mi seguro?**

Archivo de seguro como una cortesía para la compra de audífonos. No estamos en red para cualquier seguro. No participamos con tradicionales de Medicare y Medicaid. Medicare tradicional y más suplementos de Medicare no tienen un beneficio de audífonos. También no participamos con ningún proveedor de descuento. Nuestra Oficina Llame su seguro una vez que tenemos información de su seguro actual y una cita de consulta inicial audífono. Si hay un beneficio, entonces seguro se archivará una vez que el audífono se compra. Le reembolsaremos el pago del seguro menos cualquier posible saldo. El reembolso se hace por la forma inicial de pago. Por ejemplo, si pagaste con tarjeta de crédito, se acredita esa tarjeta de crédito. Si paga con cheque, se consolidan por cheque.

#### **¿Necesito un envío a servicios?**

Una remisión del médico no es requerida por nosotros. Sin embargo, una remisión puede ser necesaria si su seguro o programa lo requiere.

#### **¿Necesito autorización médica?**

Le recomendamos que cualquier problemas médicos con sus oídos asistió a antes de la consulta. Oídos deben ser liberados del exceso de cerumen, bloqueos, líquido o infección antes de que podemos probar la audición. Esto asegurará una prueba más precisa. Para su comodidad, somos capaces de programar una cita de médico ENT tener sus oídos comprobados en el mismo día de su examen de la audición y la consulta. Si no decide acudir a un médico para autorización médica, nos tendrá que firmar una renuncia que usted eligió no ver uno.

### **¿Qué pasa si mi niño necesita un audífono?**

Mandatos estatales para menores son diferentes. Un padre o tutor legal deberá acompañar a un menor de edad. El adulto que lo acompaña es responsable del pago de la cuenta. Cualquier niño menor de 18 años debe recibir autorización médica dentro de 6 meses de estar en forma con un audífono. Si el niño no vio a uno de los ENT, necesitaremos un referido médico y despacho para los audífonos. Para su comodidad, podemos programar una visita de médico de ENT en el mismo día como la audiometría y la consulta.